Veinte mrs. nuevos.

SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE 1811.
SE HABILITA POR QVANTO
TAL SIRVE.

D. Joseph Rodriguez
de Quiroga

D. Pedro Gregorio de Hoyos Salcedo

D. Juan Manuel Pizano

D. Joachin Chico Sueco de Lizmana

D. Diego Bazan Conde

Sitem.

D. Hugo Manuel Carrero Cano

En la Villa de Leon fin. dia, del mes de Abril de mil ochocientos
treze y seis años. Los Sres. D. Diego Bazan Conde de Alcaudete
regidor mas antiguo, D. Antonio Joseph Martinez Perez de Miguel Manuel
Flores Fajardo, D. Fernando Alvarez Casariego Fajardo
y de Hoyos y de Leon su Alferez mayor, D. Juan Gregorio Fajardo
su procurador Sindico General, todos Juntos como en cada
Ayuntamiento Ordinario de esta Villa en su Sala Capitular como
lo han de uso y costumbre para tratar y conferir los casos
pertenecientes, y ambos Mrs. y Vecinos comunes de esta Republica
dixeron - Que se
decretaron sus Mrs. que respecto de que por la Administracion
General de Rentas y providencias se ha pedido restituir
su poder, y decretaron se haga el dho poder como se pide
y se remita a dho Apoderado para que haga dha
poder y diligencias conducente